

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 26 de enero de 1988.-

Vistas el presente expediente n° 802.627/87 del registro del Departamento de arquitectura, por medio del cual eleva para su aprobación el "Acta de Recepción Provisional", el "Acta Compromiso Complementaria al Acta de Recepción Provisional" y el "Acta de Entrega", relacionadas con la construcción de las obras faltantes del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires)

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" y el "Acta Compromiso Complementaria al Acta de Recepción Provisional", suscriptas de conformidad por el Arquitecto Alberto A. Galli, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Arquitecto Victorio S. Caballero, en representación de la firma "GAP S.A.C.I.F." por la otra, de los trabajos correspondientes a la construcción de las obras faltantes para completar el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires).-

2°) Aprobar el "Acta de Entrega" suscripta de conformidad por el Arquitecto Alberto A. Galli en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema y el Dr. Eduardo Santiago Pisoni, Juez Federal de la ciudad de Mercedes, de los trabajos mencionados en el art. 1° de la presente resolución.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



SANTIAGO PETRACOFF